

TOLUCA

CAPITAL

DE OPORTUNIDADES Y PROGRESO



MARTÍNEZ LICONA HUGO ALBERTO

033283

NÚMERO DE EMPLEADO

**ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE
INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE
CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD**


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Vigencia: Diciembre 2027

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, PLANEACIÓN Y GESTIÓN URBANA



2025 - 2027

Arquitecto Eliud Gabriel Medina Peralta, Director General de Innovación, Planeación y Gestión Urbana, con fundamento en lo establecido en los artículos 14, 16 y 115 Fracción V, inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123, 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 12, 31 fracción XXIV Quater, 86, 90, 96 Sexies fracciones II y VI, 151 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 11 Fracción IV, 1.2, 1.4, 1.5 fracción X, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 5.1 fracciones I, II, IV y VI, 5.2 fracciones II y III, 5.5, 5.6, 5.7, 5.10 fracciones XIX y XX, 5.61, 5.62, 5.63, 5.64, 18.1, 18.2 fracción II, 18.3, 18.4, 18.5 fracciones VI, VII, VIII y X, 18.20, 18.21, 18.66, 18.69, 18.70 y 18.71 del Código Administrativo del Estado de México; 4 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México; 1, 3, 15, 106, 107, 110, 113, 114, 123, 124, 128 y 129 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 117, 124 y 124 bis del Código Penal del Estado de México; 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México; 38 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y con las atribuciones plenamente otorgadas en los artículos 1, 2, 5 fracción VI, 17 fracción II inciso h, 22, 23 fracción I numeral 8, 66 fracciones II, IV y XXIX, 99, 100 fracción II, 101 fracción I, 102, 103, 106 fracción I, 116, 117 del Bando Municipal de Toluca vigente.

Expede la presente CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN que acredita al portador, como servidor público adscrito al Departamento de Inspección y Verificación de Cumplimiento de la Normatividad dependiente de la Dirección de Normatividad Urbana y Suelo Subterráneo del H. Ayuntamiento de Toluca, ubicados en Plaza Fray Andrés de Castro, Edificio A, primer piso, Colonia Centro, C.P. 50000, Toluca, Estado de México, para realizar actividades relacionadas con las funciones y atribuciones inherentes al Departamento en cita, como son: actividades de inspección y verificación de obras en proceso de construcción, ejecución de medidas de seguridad y apremio, en su caso; notificación de documentos oficiales competencia de la Dependencia; elaboración de acuerdos, actas, resoluciones y demás; desahogo de diligencias y demás actividades relacionadas con procedimientos administrativos de su competencia.

ARQ. ELIUD GABRIEL MEDINA PERALTA

**DIRECTOR GENERAL DE
INNOVACIÓN, PLANEACIÓN Y GESTIÓN URBANA**

